

## **La prohibición del aborto mata a mujeres**

**Cada diez minutos, fallece una mujer tras un aborto con riesgos.**

Cada año, más de 20 millones de mujeres en todo el mundo interrumpen el embarazo en condiciones peligrosas por la clandestinidad a la cual se enfrentan. Estos abortos con riesgos acarrearán el fallecimiento de casi 50.000 mujeres, mientras que otros 8 millones sufren incapacidades temporales o definitivas.

Prohibir el aborto no produce ningún efecto disuasivo sobre el recurso a la interrupción voluntaria del embarazo, como lo señala regularmente la Organización Mundial de la Salud.

Como médicos, conocemos y nos enfrentamos directamente a los peligros y a las complicaciones graves a las cuales se exponen estas millones de mujeres, es por lo que pedimos un acceso universal a la anticoncepción y al aborto seguro y legal.

**Hoy, nos movilizamos para que se otorgue a cada mujer, a cada joven, el derecho de tener hijos o no, sin arriesgar su propia vida.**

El 22 de septiembre que viene, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, se organizará una sesión extraordinaria sobre el seguimiento del programa de acción, decidido en El Cairo hace 20 años, punto decisivo de inflexión para el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

En esta ocasión, pedimos a todos los Estados que tomen las medidas necesarias para eliminar las barreras que impiden a las mujeres decidir libremente si quieren tener niños o no. Hay que mejorar el acceso a métodos modernos anticonceptivos con fin de prevenir los embarazos no deseados. Hay que legalizar el acceso a la interrupción médica del embarazo.

Como nuestros 331 colegas franceses en 1973, nosotros, médicos, queremos que la anticoncepción sea al alcance de todos y que el aborto sea libre en el mundo entero, y que la decisión pertenezca completamente a la mujer.

La sesión extraordinaria del 22 de septiembre en Nueva York propiciará un nuevo compromiso a favor del Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) que tuvo lugar en El Cairo, en septiembre de 1994. En la capital egipcia, los jefes de Estado y de gobiernos habían en particular marcado como objetivos para el principio del siglo XXI: el acceso universal a la planificación familiar y a los servicios de salud sexual y reproductiva, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el igual acceso a la educación.